

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

METROPARQUEOS S. A.

En mi calidad de Comisario de **METROPARQUEOS S. A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, cúpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estado de Resultados Integrado, Estado de Flujo del Efectivo y Estado en los Cambios de Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros y sus notas en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N^º 92-1-4-3-0014 (Reglamento que esta establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendenciade Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi opinión considero que ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

2. ASPECTOS LABORALES.-

En virtud de las disposiciones contemplados por el Código de Trabajo vigente en el Ecuador he verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones consagradas en este cuerpo legal en lo relativo a el cupo de discapacitados, determinación y pago de

utilidades a los empleados y afiliación inmediata al momento de ingreso de cada empleado y pagos al día de todos los beneficios y obligaciones sociales.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS.-

3.1. Comprobantes de retención emitidos por la compañía.-

He verificado que la compañía mantiene los comprobantes de retención que emite correctamente archivos secuencialmente, dando cumplimiento a todos los requisitos legales.

3.2. Declaración de impuestos.-

La compañía cumple a cabalidad con la declaración, presentación y pago de sus impuestos mensuales y anuales dentro de los plazos con los requisitos determinados en la Ley.

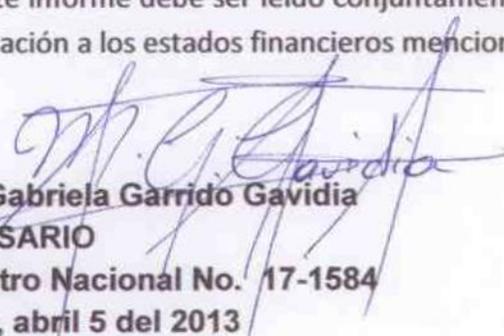
4. ASPECTOS CONTABLES.-

De acuerdo a mi revisión los resultados no revelan situaciones, en transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2013.

Adicionalmente y apoyada en los informes de los auditores externos y la administración he determinado un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos contables y administrativos para el control adecuado de las operaciones de Metroparqueos S. A.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Metroparqueos S. A., sus resultados, sus cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2012 se ven revelados confiablemente y de conformidad a las NIIF.

Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe de los Auditores Externos en relación a los estados financieros mencionados en el primer párrafo.



Dra. Gabriela Garrido Gavidia
COMISARIO
Registro Nacional No. 17-1584
Quito, abril 5 del 2013